

0154

000001

San José, 20 de abril del 2009

APR 21 '09 PM 2:54

Señores:
Superintendencia de Telecomunicaciones
SUTEL

AUTORIDAD REGULADORA

Estimados Señores:

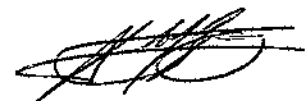
En cumplimiento con el "Transitorio IV" de la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642, a continuación les informo y les adjunto lo requerido:

- Nombre de la Empresa: **ASOCIACION CRISTIANA DE COMUNICACIONES**
- Ubicación: **75 metros Oeste de la Escuela Carlos Sanabria Mora, Pavas, San José.**
- Lugar para notificaciones: **Apartado Postal: 23-1200, Teléfono: 2220-3323, Fax: 2291-3983, Email: ggarita@enlace.org**
- Rango de frecuencias: **578 a 584 MHz. (Canal 32 de TV – UHF)**
- Vigencia de la concesión: **Hasta el 24 de junio del 2024**
- **Tipo y características del o los servicios, o uso de las frecuencias concesionadas.**
- Servicio de Radiodifusión Televisiva en la Banda de UHF
- **Datos de cada uno de los emplazamientos o antenas de transmisión:**
- **Repetidora del Canal 23, en Paso Canoas, en Cerro Adams de Golfito, en Agua Buena de San Vito, en Costa Pájaros de Puntarenas, en Ciudad Quesada de San Carlos, en Tabarcia de Puriscal, en La Cruz de Guanacaste, en Bribri de Limón, En Siquirres de Limón y en San Isidro de Pérez Zeledón. En cada sitio, con un Sistema de Antenas de 4 Paneles, en una Torre de 24 metros de altura, con un transmisor de 60 Watts de Potencia , con proyección de expansión a 500 Watts y Ganancia del Sistema de Antena de 14.5 dB.**

Si es necesaria alguna información adicional, con gusto se la estaremos proporcionando.

Que Dios les bendiga.

Se despide, Atentamente



Adiel E. Barquero González
 Apoderado generalísimo

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTE)	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA: <u>22/04/09</u>	HORA: <u>10:35</u>
FIRMA: <u>Adiel E. Barquero González</u>	

10022

036-2008-CNR CONTRATO DE CONCESIÓN
DE USO DE FRECUENCIA RADIOELÉCTRICA

000002

Nosotros, JANINA DEL VECCHIO UGALDE, mayor, casada, Licenciada en administración Educativa, vecina de Turrucare de Alajuela, cédula de identidad número 1-337-250, en mi condición de **MINISTRA DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA**, cédula jurídica número 2-100-042004, según Acuerdo Ejecutivo número 442-P del 3 de abril del 2008, en adelante denominado el "MINISTERIO" y JONÁS GONZÁLES ORTIZ, cédula de identidad número 9-061-677, en mi condición de Presidente con Facultades de Apoderado Generalísimo sin limite de suma, de la sociedad de esta plaza denominada ASOCIACIÓN CRISTIANA DE COMUNICACIONES CANAL VEINTITRES, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público, al Tomo 1, Asiento 43 número de expediente 2384, en adelante denominada el "CONCESIONARIO", hemos convenido en suscribir el presente Contrato de Concesión de Uso del canal 32 de televisión, rango de frecuencia 578 MHz. a 584 MHz., que se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley de Radio, su reglamento, y lo dispuesto en el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias, además de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Legitimación. Mediante Acuerdo Ejecutivo No. 379-2005-MSP. del 02 de setiembre del 2005, el Poder Ejecutivo resolvió, con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Radio, otorgar concesión de derecho de uso del canal 32 de televisión a la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE COMUNICACIONES CANAL VEINTITRES.

SEGUNDA.- Objeto. El presente contrato determina los límites de uso de la frecuencia concedida, y los derechos correlativos a su explotación.

TERCERA.- Descripción de la frecuencia. Según se establece en el Reglamento al Plan Nacional de Frecuencias, éstas se entenderán concedidas únicamente para la cobertura real, según se determine en los patrones de radiación de las antenas, la banda utilizada y el respectivo expediente administrativo, por lo que la explotación de la frecuencia concedida se hará bajo las siguientes condiciones:

Número de canal de televisión:	32
Rango de frecuencia:	578 MHz. a 584 MHz.
Ancho de banda utilizable:	6 MHz.
Ubicación de los transmisores:	Siquirres, Limón. Ciudad Quesada, Alajuela. Cerro Adams, Golfito. Paso Canoas, Puntarenas. La Cruz, Guanacaste. Tabarcia, San José. Costa de Pájaros, Puntarenas. Agua Buena, Coto Brus. Sixaola, Limón.
Intensidad de campo mínima utilizable en zonas de media y alta densidad de población:	80 dB (u V/m)
Intensidad de campo mínima utilizable en zonas de baja densidad de población:	64 dB (uV/m)
Área aproximada de cobertura:	Zona Sur, Guanacaste, Pacífico Central, Atlántico Sur, y Zona Norte.
Clase de servicio que prestara:	Radiodifusión televisiva
Tipo de señal:	Analógica o digital
Clasificación:	Comercial

CUARTA.- Canon anual. El concesionario deberá cancelar por año adelantado, mediante entero a favor del Gobierno depositado en el Banco Crédito Agrícola de Cartago, el canon establecido en el artículo 18 inciso c) de la Ley de Radio. El pago deberá realizarlo el concesionario en los primeros cinco días hábiles de cada año, plazo dentro del cual deberá hacer llegar a la Oficina de Control Nacional de Radio copia legible de la boleta de depósito; en caso contrario, se procederá con la respectiva gestión de cobro.

QUINTA.- Obligaciones del concesionario. El concesionario deberá:

- a.) Observar la legislación vigente o la que en el futuro se dicte en materia de concesión y operación de frecuencias de radio.
- b.) Acatar las disposiciones que emita Control Nacional de Radio para ajuste técnico de equipos, según la normativa vigente.
- c.) Realizar las actualizaciones tecnológicas que establezca el Poder Ejecutivo, homologadas con el Reglamento al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias.
- d.) Mantener en óptimo funcionamiento técnico las estaciones, sin causar interferencias perjudiciales a otras estaciones.
- e.) Anunciar las transmisiones con sus letras de identificación, al menos una vez cada hora.
- f.) Procurar brindar una programación cuyo contenido informativo, cultural y recreativo, contribuya con la integración familiar, el desarrollo armónico de la niñez, el mejoramiento de los sistemas educativos, la difusión de nuestros valores cívicos, artísticos, históricos y culturales, y el desarrollo sustentable.
- g.) Estar en condiciones de iniciar operaciones de inmediato.
- h.) Prestar el servicio de radiodifusión Televisiva en forma regular, transmitiendo un mínimo de doce horas diarias, y no suspenderlo salvo fuerza mayor o causa justa debidamente comprobada.
- i.) No interrumpir por más de tres meses y sin causa justificada, los servicios que se encuentre obligado a prestar, de conformidad con el presente contrato.
- j.) No traspasar temporal ni definitivamente la concesión de uso de frecuencia otorgada, sin autorización de Control Nacional de Radio.

SEXTA.- Rescisión contractual. El Ministerio podrá iniciar gestiones para la cancelación de la concesión, cuando el concesionario infrinja la legislación vigente que rige la materia o incumpla con las obligaciones adquiridas en el presente contrato. Igual se hará en los casos de incumplimiento por causas subsanables de índole técnica o de oportunidad, a las que el concesionario no dé pronta solución.

SÉTIMA.- Equipo e instalaciones. La instalación y operación de los equipos utilizados por la radioemisora será realizada conforme lo establecido en el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias y el Reglamento de Radiocomunicaciones. El mantenimiento técnico de los equipos transmisores o receptores deberá realizarse de manera que garantice el buen funcionamiento del servicio, acorde con la estación, sin que cause interferencia a otras estaciones o concesionarios, o represente un riesgo para la integridad física de las personas. Para la comprobación del buen estado de las instalaciones y operación del servicio, el concesionario permitirá las visitas periódicas de los funcionarios de Control Nacional de Radio.

OCTAVA.- Obligaciones del Ministerio.

- a.) Ejercer control sobre las emisiones radioeléctricas, con el fin de evitar al máximo las interferencias perjudiciales.
- b.) Atender en el menor tiempo posible las denuncias de interferencia que se hagan por escrito, a fin de no afectar el uso adecuado del servicio.
- c.) Proporcionar las frecuencias de enlace, según sea procedente, de acuerdo con la concesión otorgada y su zona de cobertura.

NOVENA.- Plazo, prórrogas y caducidad. La presente concesión durará un periodo de 20 años contados a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Radiocomunicaciones, Decreto Ejecutivo No. 31608-G, del

JG

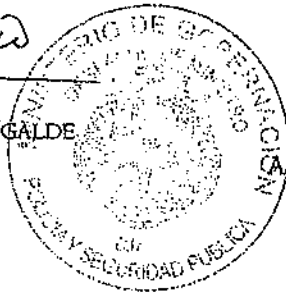
24 de junio del 2004. Podrá prorrogarse, de conformidad con lo establecido en el citado reglamento y la normativa vigente, sin necesidad de nuevo contrato, mediante solicitud del concesionario presentada ante Control Nacional de Radio con al menos 3 meses de antelación a su vencimiento. En caso de no ser presentada solicitud de prórroga dentro del término indicado, caducará la concesión.

DÉCIMA.- Certificaciones. Cuando lo considere oportuno, el Ministerio solicitará al concesionario certificación de que se encuentre al día en el pago de las obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social que señalan los artículos 31 y 74 de su Ley Constitutiva.

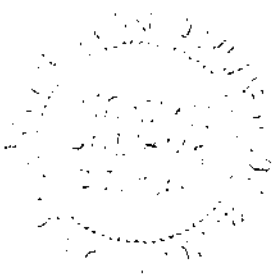
DÉCIMA PRIMERA.- Para efectos fiscales, se estima el contrato en la suma de dos millones cuatrocientos mil colones (¢2.400,000.00) En virtud del principio de inmunidad tributaria del Estado, únicamente corresponde pagar al concesionario especies fiscales por un total de seis mil trescientos doce colones cincuenta céntimos (¢6312.50), suma que deberá cancelar mediante entero a favor del Gobierno en el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Leído lo escrito por las partes contratantes, lo aprobamos y firmamos en San José, a las nueve horas treinta minutos del treinta y uno de marzo del dos mil ocho.

JANINA DEL VECCHIO UGALDE
MINISTRA

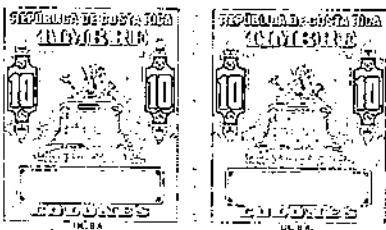


JONÁS GONZÁLES ORTIZ
ASOCIACIÓN CRISTIANA DE COMUNICACIONES CANAL
VEINTITRÉS



LIC. ALEJANDRO CASTRO CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO
CON OFICINA EN SAN JOSE
 TEL: (506) 2220-3323 FAX (506) 2220-1597

CERTIFICA: Que las anteriores tres fotocopias son copias fieles y exactas del Contrato de Concesión de Uso de Frecuencia Radioeléctrica número cero treinta y seis- dos mil ocho- CNR, las cuales tuve a la vista y llevan impresa mi firma y sello. Es conforme y expido la presente a solicitud del señor Gerardo Garita Cascante, al ser las diecisiete horas con quince minutos del día quince de abril del año dos mil nueve. Agrego y cancelo timbres de ley. Certificación número cuarenta y tres- dos mil nueve.



[Handwritten signature]

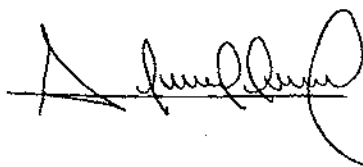


LIC. ALEJANDRO CASTRO CARVAJAL
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

TEL: (506) 2220-3323 FAX (506) 2220-1597

ALEJANDRO CASTRO CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO
CERTIFICO

Que revisados los libros del Registro Público Sección Asociaciones se encuentra el expediente número dos mil trescientos ochenta y cuatro, según la cual se encuentra inscrita la Asociación denominada **ASOCIACION CRISTIANA DE COMUNICACIONES**, ahora denominada **ASOCIACION CRISTIANA DE COMUNICACIONES, CANAL VEINTITRES**, cambio de denominación social inscrito al en la Sección de Personas Jurídicas del Registro Público al tomo quinientos sesenta y nueve, asiento ochenta y seis mil novecientos treinta y cuatro, consecutivo uno, con cédula jurídica número tres- cero cero dos- cero ochenta y siete mil noventa y siete, domiciliada en Pavas, exactamente de la Escuela Carlos Sanabria Mora setenta y cinco metros al oeste, según el cual el señor **Adiel Esteban Barquero González**, quien es mayor, casado una vez, productor de televisión, portador de la cédula de identidad número uno- mil cuarenta y dos- cuatrocientos cinco, vecino de San José, Pavas, exactamente de la Agencia del Banco de Costa Rica ciento cincuenta metros al sur, en los Apartamentos del Canal Veintitres, es **Apoderado Generalísimo sin límite de suma**, según poder inscrito en la Registro de Personas Jurídicas del Registro Público al tomo quinientos setenta y uno, asiento setenta y seis mil ochocientos sesenta y dos, consecutivo uno. Que la cédula jurídica de dicha Asociación es la número tres- cero cero dos- cero ochenta y siete mil noventa y siete. Que la personería y asociación se encuentran vigentes. Asimismo indico que la presente certificación es una transcripción en lo conducente donde lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe, ni desvirtúa lo transcrito. Esto en virtud de lo establecido en los artículos ciento diez, setenta y siete y ciento veinte del Código de Notariado. Certificación número veintiocho- dos mil nueve. Es conforme y expido la presente certificación a solicitud del señor **Adiel Esteban Barquero González**, al ser las quince horas con quince minutos del día catorce de abril del año dos mil nueve. Agregó y cancelo timbres de ley.




ALEJANDRO CASTRO CARVAJAL



9176 16169397

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS CEDULA DE PERSONA JURIDICA

-*3-002-087097*-

ASOCIACION CRISTIANA DE COMUNICACIONES

-*24/02/2005*-

-*13/06/2013*-

**** ENTITIDA ****

-* VENCE *-

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

489



REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURIDICAS

ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO NO DEMUESTRA LA VIGENCIA DE LA PERSONERIA, NI DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

000008



Copia Impresa del Digital por SUTEL Maria.Mojica el 03/07/2017 04:44:48 p.m.

San José, 20 de marzo de 2012
N° 1041-SUTEL-DGC-2012
 (Al contestar refiérase a este número)

Señores
 Concesionarios y permisionarios del espectro

Estimados señores:

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DEL ESPECTRO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642, "a la SUTEL le corresponderá la comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas, así como la inspección, detección, identificación y eliminación de las interferencias perjudiciales". Asimismo, de conformidad con el artículo 60 inciso g) de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos N° 7593, es una obligación fundamental de esta Superintendencia, "controlar y comprobar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, las emisiones radioeléctricas, así como la inspección, detección, identificación y eliminación de las interferencias perjudiciales".

Con base en lo anterior y dado que se han actualizado las herramientas tecnológicas para el cumplimiento de las citadas funciones, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 inciso a) subinciso ii) se requiere la presentación de la siguiente información:

- Diagrama general de la red de radiocomunicaciones (especificar equipos y frecuencias utilizadas en cada emplazamiento, incluir enlaces punto a punto, repetidoras y enlaces punto – multipunto).*
- Puntos de irradiación (uno por cada sitio):*

Tabla 1. Punto de irradiación

Tipo de servicio:		
- Radiodifusión sonora		
- Radiodifusión televisiva		
- Sistemas troncalizados		
- Sistemas buscapersonas		
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)		
Cédula jurídica o cédula de identidad		
Lenar información de cada uno de los emplazamientos		
Latitud		Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos con el datum WGS84
Longitud		
Límite inferior de frecuencia (MHz)		
Límite superior de frecuencia (MHz)		
Altura de la torre (MSNM)		
Altura de la antena (m)		
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)		
Potencia efectiva radiada aparente - EIRP (dBm)		
Potencia máxima admisible contorno (dBm) Sólo para servicios de radiodifusión televisiva		

- c. Especificación completa de cada enlace punto – punto / punto – multipunto (Frecuencias de enlaces):

Tabla 2. Enlaces punto a punto / punto a multipunto

Enlace Sitios	Enlace N°1		Enlace N°2		Enlace N°n	
	1TX	1RX	2TX	2RX	nTX	nRX
Capacidad de enlace (Mbps)						
Emplazamiento (nombre)						
Provincia						
Cantón						
Distrito						
Dirección						
Latitud (WGS84)						
Longitud (WGS84)						
Altura del emplazamiento (msnm)						
Frecuencia Central (MHz) Tx						
Frecuencia Central (MHz) Rx						
Ancho de Banda (BW [MHz])						
Frecuencia Central (MHz) Tx (alternativa 1)						
Frecuencia Central (MHz) Rx (alternativa 1)						
Ancho de Banda (BW [MHz]) (alternativa 1)						
Atenuación del Filtro Rx al canal adyacente (dBm) (alternativa 1)						
Frecuencia Central (MHz) Tx (alternativa "2")						
Frecuencia Central (MHz) Rx (alternativa "2")						
Ancho de Banda (BW [MHz]) (alternativa "2")						
Atenuación del Filtro Rx al canal adyacente (dBm) (alternativa 2)						
Frecuencia Central (MHz) Tx (alternativa "3")						
Frecuencia Central (MHz) Rx (alternativa "3")						
Ancho de Banda (BW [MHz]) (alternativa "3")						
Atenuación del Filtro Rx al canal adyacente (dBm) (alternativa 3)						
Requerimiento de asignación de canales contiguos (Sí/No)						
Potencia de salida del equipo propuesto (dBm)						
Potencia isotrópica radiada equivalente (PIRE – EIRP dBm)						
Rango de frecuencia de operación del equipo propuesto ($f_{inicial}$ – f_{final} [MHz])						
Sensibilidad Rx (dBm) (*)						
Relación C/I (carrier vrs interference) permisible						
Ganancia de la Antena (dBi)						
Patrón de radiación de la Antena (horizontal y vertical)						
Polarización propuesta (Vertical/Horizontal)						
Apertura de la antena (en grados)						
Relación frente – espalda de la antena (dB)						
Resolución de la antena (en grados) [BWFN/2]						
Altura del punto de radiación de antena respecto al suelo (m)						
Azimuth (en grados)						
Downtilt (ángulo de elevación; en grados)						
Nivel umbral de BER						

Notas:

1. Información de localización en formato decimal (DD.ddddd°).
2. EIRP: Potencia Transmisor (dBm) + Ganancia de antena (dBi).
3. msnm: metros sobre el nivel del mar.

4. La canalización propuesta debe remitirse al ancho de banda por canal y el estándar UIT-R utilizado.
5. BWFN: Bandwidth first null, ancho de banda entre los primeros nulos.
6. (*) Corresponde a la sensibilidad del equipo RX (fijo). Se debe brindar especificación por separado del equipo TX.
7. Debe aportarse la tabla del patrón de radicación horizontal (360°) y vertical (180°), para la antena o arreglo de antenas, en pasos de un grado, especificando los niveles de potencia en dBi. Lo anterior, utilizando el formato nsma.
8. Potencia máxima admisible contorno: se refiere al valor de potencia de señal mínima dentro de la cual debe quedar comprendida la ciudad principal a servir por una estación destinada al servicio de radiodifusión. Se debe indicar este valor para los casos en que se posea un título habilitante en el cual se haya especificado de no ser así, se hará referencia a los valores indicados en el artículo 125 del Decreto N°34765-MINAET Reglamento a la Ley General de Telecomunicaciones.
9. Preferiblemente los sistemas de microondas deben tener posibilidades de modulación adaptativa. Para enlaces microondas por debajo de los 10 GHz, debe tener esquemas de modulación superiores a 64 QAM; y para enlaces superiores a los 10 GHz debe tener esquemas de modulación hasta los 256 QAM.
10. Los sistemas deben tener control automático de potencia transmitida.

La información detalla anteriormente, deberá remitirse en un archivo Excel .xls con el formato requerido por SUTEL. De la misma forma, se habilita en el sitio web de SUTEL (www.sutel.go.cr) el documento "Actualización de Información Técnica - Concesionarios y Permisionarios Espectro" sobre la información solicitada en las tablas 1 y 2 en el siguiente enlace:

<http://www.sutel.go.cr/Ver/Contenido/frecuencias/102>

De conformidad con el artículo 264 de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227, la información deberá ser presentada de forma completa y actualizada dentro del plazo máximo de 10 días hábiles. Se advierte que la no presentación de la información solicitada podría constituirse en una infracción muy grave de conformidad con el artículo 67 inciso a) subinciso 8 de la Ley 8642.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

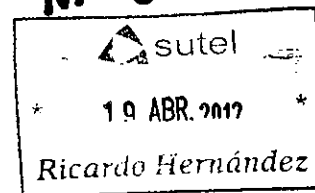

Glenn Fallas Fallas
Director General de Calidad

Kevin G.
Pedro A.
C: Archivo

NO TRAE CD.

000012

NI-2004

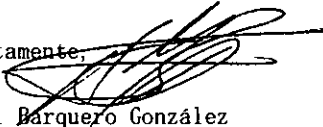


San José, 19 de abril de 2012.

Sr. Ingeniero Glenn Fallas
Director de Calidad
Superintendencia de Telecomunicaciones

En respuesta al anuncio publicado en un medio nacional y en el Diario Oficial La Gaceta, sobre Actualización de Información Técnica de Concesionarios y Permisos del Espectro adjuntamos los respectivos formularios solicitados.

Atentamente,


Adiel Barquero González
Gerente
Televisora Cristiana Sociedad Anónima

Copia Impresa del Digital por SUTEL Maria.Mojica@03/07/2017 04:44:49 P. M.

ENLACE

Reporte de puntos de transmisión a nivel nacional

PUNTOS DE IRADIACION	Volcán Irazu	Volcán Irazu	Volcán Irazu
Tipo de Servicio	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Nombre del Concesionario(Razón Social)	Televisora Cristiana S.A.	Televisión y Audio S.A.	Red Televisión y Audio S.A.
Cédula Jurídica o de Identidad	3 101 125313	3 101 113917	3 101 113867
Provincia	Cartago	Cartago	Cartago
Cantón			
Distrito			
Latitud (norte)	9°58'23.38"	9°58'23.38"	9°58'23.38"
Longitud (Oeste)	83°51'45.86"	83°51'45.86"	83°51'45.86"
Canal de Transmisión	23	35	62
Límite inferior de la Frecuencia(MHz)	524	596	758
Límite superior de la Frecuencia	530	602	764
Altura de la Torre(msnm)	3382	3382	3382
Altura de la Antena(m)	30	18	30
Máxima Potencia de Salida del equipo(dbm)	70	67	60
Potencia Radiante Aparente ERR (db)	14,5	14,5	14,5
Potencia Máxima Admisible Contorno(dbm)			

ENLACE

Reporte de puntos de transmisión a nivel nacional

PUNTOS DE IRADIACION	Buena Vista	Buena Vista
Tipo de Servicio	Radiodifusión Televisiva	Radiodifusión televisiva
Nombre del Concesionario(Razón Social)	Televisora Cristiana S.A.	Televisión y Audio S.A.
Cédula Jurídica o de Identidad	3 101 125313	3 101 113917
Provincia		
Cantón		
Distrito		
Latitud (norte)	9°33'32.91"	9°33'32.91"
Longitud (Oeste)	83°45'21.45"	83°45'21.45"
Canal de Transmisión	53	41
Limite inferior de la Frecuencia(MHz)	704	632
Limite superior de la Frecuencia	710	638
Altura de la Torre(msnm)	3447	3347
Altura de la Antena(m)	45	45
Máxima Potencia de Salida del equipo(dbm)	60	60
Potencia Radiante Aparente ERP (db)	14,5	14,5
Potencia Máxima Admisible Contorno(dbm)		

Copia Impresa del Digital por SUTEL María Mojica el 03/07/2017 04:44:50 p. m.

ENLACE

Reporte de puntos de transmisión a nivel nacional

PUNTOS DE IRADIACION	Santa Elena	Santa Elena
Tipo de Servicio	Radiodifusión Televisiva	Radiodifusión televisiva
Nombre del Concesionario(Razón Social)	Televisora Cristiana S.A.	Televisión y Audio S.A.
Cédula Jurídica o de Identidad	3 101 125313	3 101 113917
Provincia	Puntarenas	Puntarenas
Cantón		
Distrito		
Latitud (norte)	10°19'15.96"	10°19'15.96"
Longitud (Oeste)	84°47'37.73"	84°47'37.73"
Canal de Transmisión	53	41
Límite inferior de la Frecuencia(MHz)	704	632
Límite superior de la Frecuencia	710	638
Altura de la Torre(msnm)	1821	1821
Altura de la Antena(m)	45	45
Máxima Potencia de Salida del equipo(dbm)	60	60
Potencia Radiante Aparente ERP (db)	14,5	14,5
Potencia Máxima Admisible Contorno(dbm)		

Copia Impresa del Digital por SUTEL María Mojica el 03/07/2017 04:44:50 p. m.

NLACE

aporte de puntos de transmisión a nivel nacional

GRUPOS DE IRADIACION	Costa de Pajaros	Costa de Pajaros	San Carlos	San Carlos
tipo de Servicio	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Nombre del Concesionario(Razón Social)	Asociación Cristiana de Comunicación	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de Comunicación	Televisión y Audio S.A.
Cédula Jurídica o de Identidad	3 002 087097	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917
Provincia	Puntarenas	Puntarenas	Alajuela	Alajuela
Cantón	Chomez	Chomez	Ciudad Quesada	Ciudad Quesada
Municipio	Morales 2	Morales 2		
Latitud (norte)	10°05'53.86"	10°05'53.86"		
Longitud (Oeste)	84°58'58.15"	84°58'58.15"		
Canal de Transmisión		32		32
Frecuencia inferior de la Frecuencia(MHz)		578		578
Frecuencia superior de la Frecuencia		584		584
Altura de la Torre(msnm)		49		49
Altura de la Antena(m)		18		15
Potencia Máxima de Salida del equipo(dbm)		47,48		47,48
Potencia Radiante Aparente ERP (db)				
Potencia Máxima Admisible Contorno(dbm)				

Copia Impresa del Digital por SUFEL/Maria Mojica Alvarado 04:44:50 p. m.

ALACE

Reporte de puntos de transmisión a nivel nacional

GRUPOS DE IRADIACION	Siquirres	Siquirres	Limón	Limón
Tipo de Servicio	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Nombre del Concesionario(Razón Social)	Asociación Cristiana de Comunicación	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de Comunicación	Televisión y Audio S.A.
Cédula Jurídica o de Identidad	3 002 087097	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917
Provincia	Limón	Limón	Limón	Limón
Cantón	Siquirres	Siquirres	Limón	Limón
Municipio	Siquirres	Siquirres	Centro	Centro
Latitud (norte)				
Longitud (Oeste)				
Frecuencia de Transmisión	32	41	32	41
Frecuencia inferior de la Frecuencia(MHz)	578	632	578	632
Frecuencia superior de la Frecuencia	584	638	584	638
Altura de la Torre(msnm)				
Altura de la Antena(m)	18	18	30	30
Potencia Máxima de Salida del equipo(dbm)	47,48	43,01	56,02	47,48
Potencia Radiante Aparente ERP (db)				
Potencia Máxima Admisible Contorno(dbm)				

Copia Impresa del Digital por SUTEL María Mojarro

04:44:50 p. m.

ENLACE

Reporte de puntos de transmisión a nivel nacional

PUNTOS DE IRADIACION	Sixaola	Sixaola	La Cruz	La Cruz
Tipo de Servicio	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Nombre del Concesionario(Razón Social)	Asociación Cristiana de Comu	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de Comu	Televisión y Audio S.A.
Cédula Jurídica o de Identidad	3 002 087097	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917
Provincia	Limón	Limón	Guanacaste	Guanacaste
Cantón	Talamanca	Talamanca	La Cruz	La Cruz
Distrito	Bribri	Bribri	La Cruz	La Cruz
Latitud (norte)				
Longitud (Oeste)				
Canal de Transmisión	32	41	32	41
Límite inferior de la Frecuencia(MHz)	578	632	578	632
Límite superior de la Frecuencia	584	638	584	638
Altura de la Torre(msnm)				
Altura de la Antena(m)	30	30	21	21
Máxima Potencia de Salida del equipo(db)	47,48	47,48	47,48	47,48
Potencia Radiante Aparente ERP (db)				
Potencia Máxima Admisible Contorno(dbm)				

Copia Impresa del Digital por SUTEL/Maria Moisés... 04:44:50 p. m.

ENLACE

Reporte de puntos de transmisión a nivel nacional

PUNTOS DE IRADIACION	San Vito	San Vito	Paso Canoas	Paso Canoas
Tipo de Servicio	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Nombre del Concesionario(Razón Social)	Asociación Cristiana de Comu	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de Comu	Televisión y Audio S.A.
Cédula Jurídica o de Identidad	3 002 087097	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917
Provincia	Puntarenas	Puntarenas	Puntarenas	Puntarenas
Cantón	San Vito	San Vito		
Distrito	Agua Buena Copal	Agua Buena Copal		
Latitud (norte)	8°43'54.90"	8°43'54.90"	8°33'56.50"	8°45'26.41"
Longitud (Oeste)	82°56'38.96"	82°56'38.96"	82°59'15.25"	83°02'47.20"
Canal de Transmisión	32	41	32	41
Limite inferior de la Frecuencia(MHz)	578	632	578	632
Limite superior de la Frecuencia	584	638	584	638
Altura de la Torre(msnm)	1086	1086	152	152
Altura de la Antena(m)	15	15	21	21
Máxima Potencia de Salida del equipo(dbr)	47,48	47,48	47,48	47,48
Potencia Radiante Aparente ERP (db)				
Potencia Máxima Admisible Contorno(dbm)				

ENLACE

Reporte de puntos de transmisión a nivel nacional

PUNTOS DE IRADIACION	Morado	Morado	Pérez Zeledón	Pérez Zeledón
Tipo de Servicio	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Nombre del Concesionario(Razón Social)	Asociación Cristiana de Comu	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de Comu	Televisión y Audio S.A.
Cédula Jurídica o de Identidad	3 002 087097	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917
Provincia	San José	San José	San José	San José
Cantón	Mora	Mora	Pérez Zeledón	Pérez Caledonio
Distrito	Morados	Morados	Las Eses	Las Eses
Latitud (norte)				
Longitud (Oeste)				
Canal de Transmisión	32	41	32	41
Límite inferior de la Frecuencia(MHz)	578	632	578	632
Límite superior de la Frecuencia	584	638	584	638
Altura de la Torre(msnm)				
Altura de la Antena(m)	15	15	30	30
Máxima Potencia de Salida del equipo(db)	43,01	43,01	47,48	47,48
Potencia Radiante Aparente ERP (db)	14,5	14,5	14,5	14,5
Potencia Máxima Admisible Contorno(dbm)				

Copia Impresa del Digital por SERVEL María Moisés 04:44:51 p. m.

ENLACE

Reporte de puntos de transmisión a nivel nacional

PUNTOS DE IRADIACION	Ciudad Neily	Ciudad Neily	Cerro Paraguas	Cerro Paraguas
Tipo de Servicio	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Nombre del Concesionario(Razón Social)	Asociación Cristiana de Comu	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de Comu	Televisión y Audio S.A.
Cédula Jurídica o de Identidad	3 002 087097	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917
Provincia			Puntarenas	Puntarenas
Cantón				
Distrito				
Latitud (norte)	8°40'35.29"	8°40'35.29"	8°45'26.41"	8°45'26.41"
Longitud (Oeste)	82°56'39.18"	82°56'39.18"	83°02'47.20"	83°02'47.20"
Canal de Transmisión	43	41	32	41
Límite inferior de la Frecuencia(MHz)	644	632	578	632
Límite superior de la Frecuencia	650	638	584	638
Altura de la Torre(msnm)	281	281	1284	1284
Altura de la Antena(m)	15	15	21	21
Máxima Potencia de Salida del equipo(dbm)	47,48	47,48	47,48	47,48
Potencia Radiante Aparente ERP (db)				
Potencia Máxima Admisible Contorno(dbm)				

ENLACE

Reporte de puntos de transmisión a nivel nacional

PUNTOS DE IRADIACION	Playa Garza	Playa Garza
Tipo de Servicio	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Nombre del Concesionario(Razón Social)	Asociación Cristiana de Comuni-	Televisión y Audio S.A.
Cédula Jurídica o de Identidad	3 002 087097	3 101 113917
Provincia	Guanacaste	Guanacaste
Cantón		
Distrito	Playa Garza	Playa Garza
Latitud (norte)		
Longitud (Oeste)		
Canal de Transmisión	32	41
Limite inferior de la Frecuencia(MHz)	578	632
Limite superior de la Frecuencia	584	638
Altura de la Torre(msnm)	152	152
Altura de la Antena(m)	21	21
Máxima Potencia de Salida del equipo(db)	47,48	47,48
Potencia Radiante Aparente ERP (db)		
Potencia Máxima Admisible Contorno(dbm)		

Copia Impresa del Digital por SUTEL María Moñica el 03/07/2017 04:44:51 p. m.

ENLACE

Reporte de puntos de transmisión a nivel nacional

PUNTOS DE IRADIACION	San Marcos
Tipo de Servicio	Radiodifusión Televisiva
Nombre del Concesionario(Razón Social)	Televisora Cristiana S.A.
Cédula Jurídica o de Identidad	3 101 125313
Provincia	San José
Cantón	Tarrazu
Distrito	San Marcos
Latitud (norte)	
Longitud (Oeste)	
Canal de Transmisión	53
Limite inferior de la Frecuencia(MHz)	704
Limite superior de la Frecuencia	710
Altura de la Torre(msnm)	
Altura de la Antena(m)	12
Máxima Potencia de Salida del equipo(db)	50
Potencia Radiante Aparente ERP (db)	
Potencia Máxima Admisible Contorno(dbm)	

Copia Impresa del Digital por SUTEL Maria.Mojica el 03/07/2017 04:44:51 p. m.

Leonardo

De: Leonardo <leonardo.steller@sutel.go.cr>
Enviado el: viernes, 11 de mayo de 2012 04:14 p.m.
Para: 'ggarita@enlace.org'
CC: pedro.arce@sutel.go.cr; Adolfo Santana (adolfo.santana@sutel.go.cr)
Asunto: Actualización de Información de Servicios de Radiodifusión Televisiva

Señor,
Gerardo Garita
Televisora Cristiana Sociedad Anónima

Con respecto a la información enviada por el señor Adiel Barquero González a esta Superintendencia, relacionada con la actualización de la información técnica presentada a nombre de Televisora Cristiana Sociedad Anónima en atención al oficio 1041-SUTEL-DGC-2012 para el servicio de radiodifusión televisiva, se le indica que la información presentada no se encuentra acorde a lo solicitado por lo que debe presentar la siguiente información adicional:

1. Debe incluir el patrón de radiación de las antenas utilizadas para cada uno de los emplazamientos donde irradia en las frecuencias de los canales 23, 32, 35, 41, 43, 53 y 62 debido a que estos no fueron aportados en la información presentada y es un requerimiento. Los patrones de radiación deben presentarse tabulados en pasos de un grado, en formato digital o impreso. Además debe incluir las especificaciones técnicas u hojas de datos de las antenas.
2. Debe proporcionar las coordenadas geográficas (grados, minutos, segundos) de los siguientes sitios de radiación: San Carlos, Siquirres, Limón, Sixaola, La Cruz, Morado, Pérez Zeledón, Playa Garza y San Marcos, debido a que en la información suministrada estos valores están en blanco.
3. Debe proporcionar el valor correcto de la Potencia Radiada Equivalente (ERP) medida en dBm para cada uno de los puntos de radiación, debido a que en la información suministrada estos valores son inconsistentes o están en blanco.

Cualquier consulta, por favor no dude en contactarme.

Gracias,



sutel
SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

Ing. Leonardo Steller Solórzano
Departamento de Espectro
Dirección General de Calidad
Tel: 4000-0033 / Fax: 2215-6821
www.sutel.go.cr

De: Monica Salazar
Enviado el: miércoles, 13 de agosto de 2014 11:43
Para: 'ggarita@enlace.org'
CC: 'garaya@enlace.org'; 'rjarquin@enlace.org'
Asunto: Información pendiente requerida por la SUTEL
Datos adjuntos: NI-02004-2012.pdf; correo electrónico 11-05-2012.pdf

Buenos días Don Gerardo,

De acuerdo con lo conversado, mediante nota con número de ingreso SUTEL NI-2004 del año 2012, las empresas *Televisora Cristiana S.A., Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal Veintitrés y Televisión y Audio S.A.* brindaron a esta Superintendencia la respuesta al oficio 1041-SUTEL-DGC-2012. En vista de que la información aportada se encuentra incompleta y el valor de la Potencia Radiada Equivalente (ERP) que brindaron no es consistente, a través de un correo del 11 de mayo de 2012 se le solicitó a su persona aportar los requerimientos necesarios para completar la información solicitada (correo adjunto).

Lamentablemente a la fecha no hemos recibido respuesta a dicha solicitud de información y requerimos que a la brevedad posible nos remita lo siguiente:

1. Ganancia de la antena en dBi para cada uno de los puntos de transmisión reportados (adjuntar hoja de datos).
2. Proporcionar las coordenadas geográficas (en formato grados, minutos y segundos) de los transmisores ubicados en San Carlos, Siquirres, Limón, Sixaola, La Cruz, Morado, Pérez Zeledón, Playa Garza y San Marcos, debido a que en la información suministrada estos valores están en blanco.
3. Brindar el valor correcto de la Potencia Radiada Equivalente (ERP), medida en dBm para cada uno de los puntos de radiación, ya que la información suministrada sobre este punto es inconsistente o se encuentra en blanco para algunos puntos.

Esta información es de suma importancia, nuestra base de datos debe contemplar todos estos parámetros con el fin de realizar una buena administración del espectro.

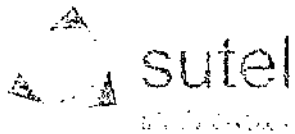
Le agradezco que esta información sea remitida en esta semana o a inicios de la siguiente.

Puede enviar su respuesta vía correo electrónico.

--

Saludos,

Mónica Salazar A.

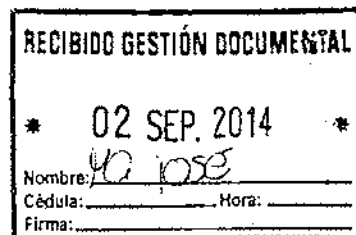
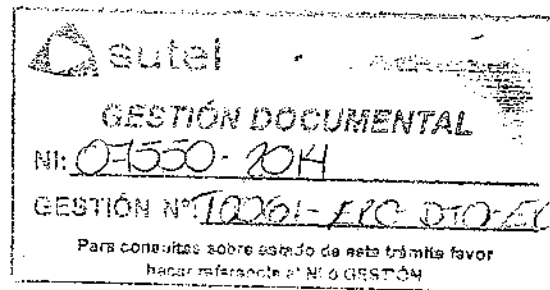


Mónica Salazar
Ingeniera en Telecomunicaciones

monica.salazar@sutel.co.cr

Tel: 4000 0077
800-88-SUTEL
(800-88-7-83-35)

PUNTOS DE IRADIACION	Volcán Irazu ①	Volcán Irazu ②	Volcán Irazu ③
Tipo de Servicio	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Nombre del Concesionario(Razón Social)	Televisora Cristiana S.A.	Televisión y Audio S.A.	Red Televisión y Audio S.A.
Cédula Jurídica o de Identidad	3 101 125313	3 101 113917	3 101 113867
Provincia	Cartago	Cartago	Cartago
Cantón	Oreamuno	Oreamuno	Oreamuno
Distrito	San Juan de Chicua	San Juan de Chicua	San Juan de Chicua
Latitud (norte)	9,97316	9,973161	9,973161
Longitud (Oeste)	83,86274	83,86274	83,86274
Canal de Transmisión	23	35	62
Limite inferior de la Frecuencia(MHz)	524	596	758
Limite superior de la Frecuencia	530	602	764
Altura de la Torre(msnm)	3382	3382	3382
Altura de la Antena(m)	30	18	30
Máxima Potencia de Salida del equipo(W)	10000,00	3000,00	1000,00
Ganancia sistema radiante (dBd)	19,65	18,60	18,60
Ganancia sistema radiante (factor)	92,26	72,44	72,44
Máxima Potencia de Salida del equipo(dbm)	70,00	64,77	60,00
Potencia Radinate Aparente(W)	129.690,00	217.330,79	72.443,60
Potencia Radiante Aparente ERP (dbm)	81,13	83,37	78,60
Potencia Máxima Admisible Contorno(dbm)			



Este documento debe enviarse a los expedientes:

ER-2683-2012

ER-2652-2012


ER-2704-2012

ER-2675-2012

De: Ricardo Jarquin <rjarquin@enlace.org>
 Enviado el: lunes, 01 de septiembre de 2014 19:27
 Para: Monica Salazar; Gerardo Garita
 CC: Gerardo GAF Araya
 Asunto: Re: Información pendiente requerida por la SUTEL
 Datos adjuntos: TXCRCs_actualizado (version 2).xlsx; rjarquin.vcf

Importancia: Alta

Estimada Monica:
 adjunto el documento con la informacion solicitada ya corregida y acorde con los valores actualizados.
 Se verificó estacion por estación y esperamos que ya con los datos corregidos la información esté completa.
 Cordiales saludos,

 <p>enlace <small>LA UNIÓN POR LOS SERVICIOS</small></p>	<p>Ricardo Jarquin Dir. Ingeniería / Vicepresidente ENLACE Off. +(506)2220-3323 EXT 150 Cel. +(506)8347-2053 Skype: rjarquin</p>
--	--

El 01/09/2014 08:05 a.m., Monica Salazar escribió:

Buenos días,

Es un placer saludarles, me gustaría saber cómo les ha ido recopilando la información solicitada?

Si tienen alguna consulta me pueden contactar.

Gracias

--

Saludos,

Mónica Salazar A.



Mónica Salazar
 Ingeniera en Telecomunicaciones

monica.salazar@sutel.go.cr

Tel: 4000 0077
 800-88-SUTEL
 (800-88-7-88-35)
www.sutel.go.cr

Santa Elena ④	Santa Elena ⑤	Buena Vista ⑥	Buena Vista ⑦	Ciudad Neily ⑧	Ciudad Neily ⑨
Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Televisora Cristiana S.A.	Televisión y Audio S.A.	Televisora Cristiana S.A.	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de Cd	Televisión y Audio S.A.
3 101 125313	3 101 113917	3 101 125313	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917
Puntarenas	Puntarenas	San José	San José	Puntarenas	Puntarenas
		Perez Zeledon	Perez Zeledon	Corredores	Corredores
10,32110	10,3211	9,55914	9,55914	8,67647	8,67647
84,79381	84,79381	83,75596	83,75596	82,94422	82,94422
53	41	53	41	43	41
704	632	704	632	644	632
710	638	710	638	650	638
1821	1821	3347	3347	281	281
45	45	45	45	15	15
1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	20,00	20,00
14,94	14,50	17,96	16,70	13,70	13,70
31,19	28,18	62,52	46,77	23,44	23,44
60,00	60,00	60,00	60,00	43,01	43,01
31.188,90	28.183,83	62.517,27	46.773,51	468,85	468,85
74,94	74,50	77,96	76,70	56,71	56,71

Cerro Paraguas (10)	Cerro Paraguas (11)	San Vito (12)	San Vito (13)	Paso Canoas (14)	Paso Canoas (15)
Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Asociación Cristiana de	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de C	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de C	Televisión y Audio S.A.
3 002 087097	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917
Puntarenas	Puntarenas	Puntarenas	Puntarenas	Puntarenas	Puntarenas
		San Vito	San Vito		
		Agua Buena Copal	Agua Buena. Copal		
8,75734	8,75734	8,73900	8,73900	8,54903	8,54903
83,04644	83,04644	82,94175	82,94175	82,84049	82,84049
32	41	32	41	32	41
578	632	578	632	578	632
584	638	584	638	584	638
1284	1284	1054	1054	157	157
21	21	15	15	21	21
60	60	60	60	60	60
10,90	10,90	10,90	10,90	14,50	14,50
12,30	12,30	12,30	12,30	28,18	28,18
47,78	47,78	47,78	47,78	47,78	47,78
738,16	738,16	738,16	738,16	1.691,03	1.691,03
58,68	58,68	58,68	58,68	62,28	62,28

Costa de Pajaros (16)	Costa de Pajaros (17)	San Carlos (18)	San Carlos (19)	La Cruz (20)	La Cruz (21)
Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Asociación Cristiana de	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de	Televisión y Audio S.A.
3 002 087097	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917
Puntarenas	Puntarenas	Alajuela	Alajuela	Guanacaste	Guanacaste
Chomez	Chomez	Ciudad Quesada	Ciudad Quesada	La Cruz	La Cruz
Morales 2	Morales 2			La Cruz	La Cruz
10,09829	10,09829	10,32990	10,32990	11,08112	11,08112
84,98282	84,98282	84,42399	84,42399	85,62832	85,62832
32	41	32	41	32	41
578	632	578	632	578	632
584	638	584	638	584	638
49	49	629	629	244	244
18	18	15	15	21	21
60	60	60	60	60	60
14,50	14,50	14,50	14,50	14,50	14,50
28,18	28,18	28,18	28,18	28,18	28,18
47,78	47,78	47,78	47,78	47,78	47,78
1.691,03	1.691,03	1.691,03	1.691,03	1.691,03	1.691,03
62,28	62,28	62,28	62,28	62,28	62,28

Morado (22)	Morado (23)	Pérez Zeledón (24)	Pérez Zeledón (25)	Siquirres (26)	Siquirres (27)
Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Asociación Cristiana de	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de	Televisión y Audio S.A.	Asociación Cristiana de C	Televisión y Audio S.A.
3 002 087097	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917
San José	San José	San José	San José	Limón	Limón
Mora	Mora	Pérez Zeledón	Pérez Caledonio	Siquirres	Siquirres
Morados	Morados	Las Eses	Las Eses	Siquirres	Siquirres
9,85534	9,85534	9,42731	9,42731	10,08037	10,08037
84,24163	84,24163	83,71113	83,71113	83,50886	83,50886
32	41	32	41	32	41
578	632	578	632	578	632
584	638	584	638	584	638
929	929	1122	1122	343	343
15	15	30	30	15	15
20	20	60	60	60	20
13,70	13,70	16,70	16,70	14,50	14,50
23,44	23,44	46,77	46,77	28,18	28,18
43,01	43,01	47,78	47,78	47,78	43,01
468,85	468,85	2.806,41	2.806,41	1.691,03	563,68
56,71	56,71	64,48	64,48	62,28	57,51

Limón (28)	Limón (29)	Sixaola (30)	Sixaola (31)	San Marcos (32)	Playa Garza (33)
Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Televisora Cristiana S.A.	Televisión y Audio S.	Asociación Cristiana de	Televisión y Audio S.A.	Televisora Cristiana S.A.	Asociación Cristiana de Comuni
3 101 125313	3 101 113917	3 002 087097	3 101 113917	3 101 125313	3 002 087097
Limón	Limón	Limón	Limón	San José	Guanacaste
Limón	Limón	Talamanca	Talamanca	Tarrazu	
Centro	Centro	Sixaola	Sixaola	San Marcos	Playa Garza
9,99766	9,99766	9,58222	9,58222	9,64250	9,91148
83,04061	83,04061	82,71642	82,71642	84,04759	85,65136
23	41	32	41	53	32
524	632	578	632	704	578
530	638	584	638	710	584
66	66	43	43	1679	31
30	30	18	18	12	21
60	60	60	60	100	20
14,50	14,50	14,50	14,50	13,00	7,60
28,18	28,18	28,18	28,18	19,95	5,75
47,78	47,78	47,78	47,78	50,00	43,01
1.691,03	1.691,03	1.691,03	1.691,03	1.995,26	115,09
62,28	62,28	62,28	62,28	63,00	50,61

Playa Garza (34)	Tilaran (35)
Radiodifusión televisiva	Radiodifusión televisiva
Televisión y Audio S.A.	Televisora Cristiana S.A.
3 101 113917	3 101 125313
Guanacaste	Guanacaste
	Tilarán
Playa Garza	
9,91148	10,44277
85,65136	84,90826
43	63
632	764
638	770
31	1034
21	21
20	100
7,60	14,50
5,75	28,18
43,01	50,00
115,09	2.818,38
50,61	64,50

PUNTO DE IRRADIACIÓN

①

000034

Tipo de Servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva	<h2 style="margin: 0;">Radiodifusión televisiva 23</h2>
Nombre del concesionario (Razón social o Cédula jurídica o cédula de	<h3 style="margin: 0;">Televisora Cristiana S.A.</h3>
	<h3 style="margin: 0;">3 101 125313</h3>
Llenar información de cada uno de los emplazamientos	
Latitud	9,973161
Longitud	83,862739
Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos	
Frecuencia (MHz)	524
Frecuencia (MHz)	530
Altura de la torre (MSNM)	3382
Altura de la antena	30
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	70,00
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	81,13
Nivel de contorno (dBm)	0

PUNTO DE IRRADIACIÓN		②
Tipo de Servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva	Radiodifusión televisiva 35	
Nombre del concesionario	Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 113917	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos.</u>		
Latitud	9,973161	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	83,862739	
Frecuencia (MHz)	596	
Frecuencia (MHz)	602	
Altura de la torre (MSNM)	3382	
Altura de la antena	18	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	64,77	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	83,37	
Potencia de contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		③
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión	Radiodifusión televisiva 62	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Red Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 113867	
Llenar información de cada uno de los emplazamientos		
Latitud	9,973161	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	83,862739	
Frecuencia (MHz)	758	
Frecuencia (MHz)	764	
Canal (MSNM)	3382	
Altura de la antena	30	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	60,00	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	78,60	
Pérdida por cable (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		④
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Santa Elena 53	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisora Cristiana S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 201 125313	
Llenar información de cada uno de los emplazamientos		
Latitud	10,3211	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	84,793814	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	704	
Límite superior de frecuencia (MHz)	710	
Altura de la torre (MSNM)	1821	
Altura de la antena	45	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	60,00	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	74,94	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		⑤
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 113917	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	10,3211	Observación: Coordenadas en formato DÉCIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	84,793814	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	1821	
Altura de la antena	45	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	60,00	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	74,50	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		⑥
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersona - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 53	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisora Cristiana S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 125313	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	9,559142	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	83,755958	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	704	
Límite superior de frecuencia (MHz)	710	
Altura de la torre (MSNM)	3347	
Altura de la antena	45	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	60,00	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	77,96	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		⑦
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 113917	
<i>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</i>		
Latitud	9,559142	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	83,755958	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	3347	
Altura de la antena	45	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	60,00	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	76,70	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(E)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 43	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal 23	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 002 087097	
<i>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</i>		
Latitud	8,676469	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	82,944217	
Limite inferior de frecuencia (MHz)	644	
Limite superior de frecuencia (MHz)	650	
Altura de la torre (MSNM)	281	
Altura de la antena	15	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	43,01	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	56,71	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		⑨
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo):	Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad:	3 101 113917	
<i>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</i>		
Latitud	8,676469	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	82,944217	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	281	
Altura de la antena	15	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	43,01	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	56,71	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(10)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 32	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal 23	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 002 087097	
<i>llenar información de cada uno de los emplazamientos</i>		
latitud	8,757336	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
longitud	83,046444	
Limite inferior de frecuencia (MHz)	578	
Limite superior de frecuencia (MHz)	584	
Altura de la torre (MSNM)	1284	
Altura de la antena	21	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	58,68	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN

①

Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta		Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)		Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad		3 101 113917	
Llenar información de cada uno de los emplazamientos			
Latitud	8,757336	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos	
Longitud	83,046444		
Límite inferior de frecuencia (MHz)			632
Límite superior de frecuencia (MHz)			638
Altura de la torre (MSNM)			1284
Altura de la antena			21
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)			47,78
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)			58,68
Potencia máxima admisible contorno (dBm)			0

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(12)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas base a personas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 32	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal 23	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 002 087097	
<i>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</i>		
Latitud	8,739003	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	82,941753	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	578	
Límite superior de frecuencia (MHz)	584	
Altura de la torre (MSNM)	1054	
Altura de la antena	15	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	58,68	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(B)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas basepersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 113917	
Llenar información de cada uno de los emplazamientos		
Latitud	8,739003	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	82,941753	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	1054	
Altura de la antena	15	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	58,68	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN

14

Radiodifusión televisiva 32

Tipo de servicio:

- Radiodifusión Sonora AM
- Radiodifusión Sonora FM
- Radiodifusión Televisiva
- Sistemas Troncalizados
- Sistemas buscapersonas
- Redes de comunicación de banda angosta

Nombre del concesionario (Razón social - Nombre

Completo)

Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal 23

Cédula jurídica o cédula de identidad

3 002 087097

Llenar información de cada uno de los emplazamientos

Latitud	8,549028	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	82,840489	
Límite inferior de frecuencia (MHz)		578
Límite superior de frecuencia (MHz)		584
Altura de la torre (MSNM)		157
Altura de la antena		21
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)		47,78
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)		62,28
Potencia máxima admisible contorno (dBm)		0

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(15)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 113917	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	8,549028	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	82,840489	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	157	
Altura de la antena	21	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	62,28	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN


16


Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscpersonas - Redes de comunicación de banda angosta		Radiodifusión televisiva 32	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)		Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal 23	
Cédula jurídica o cédula de identidad		3 002 087097	
Llenar información de cada uno de los emplazamientos			
Latitud	10,098294	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos	
Longitud	84,982819		
Límite inferior de frecuencia (MHz)		578	
Límite superior de frecuencia (MHz)		584	
Altura de la torre (MSNM)		49	
Altura de la antena		18	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)		47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)		62,28	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)		0	

000050

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(17)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 113917	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	10,098294	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	84,982819	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	49	
Altura de la antena	18	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	62,28	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		18
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 32	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal 23	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 002 087097	
<i>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</i>		
Latitud	10,3299	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	84,423992	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	578	
Límite superior de frecuencia (MHz)	584	
Altura de la torre (MSNM)	629	
Altura de la antena	15	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	62,28	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 113917	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	10,3299	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	84,423992	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	629	
Altura de la antena	15	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	62,28	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 32	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal 23	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 002 087097	
Llenar información de cada uno de los emplazamientos		
Latitud	11,081117	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	85,628319	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	578	
Límite superior de frecuencia (MHz)	584	
Altura de la torre (MSNM)	244	
Altura de la antena	21	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	62,28	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(21)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 113917	
Llenar información de cada uno de los emplazamientos		
Latitud	11,081117	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	85,628319	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	244	
Altura de la antena	21	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	62,28	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN

22

Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 32	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal 23	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 002 087097	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	9,855344	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	84,241625	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	578	
Límite superior de frecuencia (MHz)	584	
Altura de la torre (MSNM)	929	
Altura de la antena	15	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	43,01	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	56,71	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(23)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 113917	
<i>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</i>		
Latitud	9,855344	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	84,241625	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	929	
Altura de la antena	15	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	43,01	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	56,71	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(24)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 32	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal 23	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 002 087097	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	9,427308	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	83,711133	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	578	
Límite superior de frecuencia (MHz)	584	
Altura de la torre (MSNM)	1122	
Altura de la antena	30	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	64,48	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN

(25)

Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 113917	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	9,427308	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	83,711133	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	1122	
Altura de la antena	30	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	64,48	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(26)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas búscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 32	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal 23	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 002 087097	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	10,080369	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	83,508858	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	578	
Límite superior de frecuencia (MHz)	584	
Altura de la torre (MSNM)	343	
Altura de la antena	15	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	62,28	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(27)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas	Radiodifusión televisiva 41	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 113917	
<u>Tener información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	10,080369	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	83,508858	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	343	
Altura de la antena	15	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	43,01	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	57,51	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		23
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 23	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisora Cristiana S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 125313	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	9,997661	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	83,040611	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	524	
Límite superior de frecuencia (MHz)	530	
Altura de la torre (MSNM)	66	
Altura de la antena	30	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	62,28	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(29)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo):	Televisión y Audio S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad:	3 101 113917	
<u>llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	9,997661	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	83,040611	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	66	
Altura de la antena	30	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	62,28	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(30)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 32	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal 23	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 002 087097	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	9,582222	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	82,716417	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	578	
Límite superior de frecuencia (MHz)	584	
Altura de la torre (MSNM)	43	
Altura de la antena	#¿NOMBRE?	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	62,28	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN

(31)

Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 41	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisión y Audio S.A.	
Cédula Jurídica o cédula de Identidad	3 101 113917	
<i>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</i>		
Latitud	9,582222	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	82,716417	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	632	
Límite superior de frecuencia (MHz)	638	
Altura de la torre (MSNM)	43	
Altura de la antena	18	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	47,78	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	62,28	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(32)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 53	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisora Cristiana S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 125313	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	9,6425	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	84,047592	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	704	
Límite superior de frecuencia (MHz)	710	
Altura de la torre (MSNM)	1679	
Altura de la antena	12	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	50,00	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	63,00	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN		(33)
Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 32	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal 23	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 002 087097	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	9,911481	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	85,651364	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	578	
Límite superior de frecuencia (MHz)	584	
Altura de la torre (MSNM)	31	
Altura de la antena	21	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	43,01	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	50,61	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

PUNTO DE IRRADIACIÓN

34

Radiodifusión televisiva 43

- Tipo de servicio:
 - Radiodifusión Sonora AM
 - Radiodifusión Sonora FM
 - Radiodifusión Televisiva
 - Sistemas Troncalizados
 - Sistemas buscapersonas
- Redes de comunicación de banda angosta

Nombre del concesionario (Razón social -
Nombre Completo)
Cédula Jurídica o cédula de identidad

Televisión y Audio S.A.
3 101 113917

Llenar información de cada uno de los emplazamientos

Latitud	9,911481	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	85,651364	
Límite inferior de frecuencia (MHz)		632
Límite superior de frecuencia (MHz)		638
Altura de la torre (MSNM)		31
Altura de la antena		21
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)		43,01
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)		50,61
Potencia máxima admisible contorno (dBm)		0

PUNTO DE IRRADIACIÓN

35

Tipo de servicio: - Radiodifusión Sonora AM - Radiodifusión Sonora FM - Radiodifusión Televisiva - Sistemas Troncalizados - Sistemas buscapersonas - Redes de comunicación de banda angosta	Radiodifusión televisiva 63	
Nombre del concesionario (Razón social - Nombre Completo)	Televisora Cristiana S.A.	
Cédula jurídica o cédula de identidad	3 101 125313	
<u>Llenar información de cada uno de los emplazamientos</u>		
Latitud	10,442767	Observación: Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 5 valores decimales significativos
Longitud	84,908264	
Límite inferior de frecuencia (MHz)	764	
Límite superior de frecuencia (MHz)	770	
Altura de la torre (MSNM)	1034	
Altura de la antena	21	
Potencia máxima de salida del equipo (dBm)	50,00	
Potencia radiada aparente - ERP (dBm)	64,50	
Potencia máxima admisible contorno (dBm)	0	

De: Monica Salazar
Enviado el: jueves, 04 de septiembre de 2014 9:51
Para: 'Ricardo Jarquin'; Gerardo Garita
CC: Gerardo GAF Araya
Asunto: RE: Información pendiente requerida por la SUTEL
Datos adjuntos: Ejemplo.txt; MSI.pdf

FR-2652-2012

Buenos días,

Ya revisé la documentación y está muy bien. No obstante, es de suma importancia que remitan el patrón de radiación horizontal (360°) y vertical (360°) para cada antena direccional del sistema de las empresas Televisora Cristiana S.A., Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal Veintitrés, Red de Televisión y Audio S.A. y Televisión y Audio S.A., especificando los niveles de ganancia en dBi o dBd. Lo anterior, en digital en el formato de archivo requerido por la SUTEL (dat, nsma, adf o txt).

Para mayor claridad, le adjunto un ejemplo de patrón de radiación digital en un archivo txt en formato msi, según lo requerido por SUTEL.

Muchas gracias

--

Saludos,

Mónica Salazar A.



Mónica Salazar
 Ingeniera en Telecomunicaciones

monica.salazar@sutel.go.cr

Tel: 4000 0077
 800-88-SUTEL
 (800-88-7-88-35)
www.sutel.go.cr

De: Ricardo Jarquin [mailto:rjarquin@enlace.org]
Enviado el: martes, 02 de septiembre de 2014 10:55
Para: Monica Salazar; Gerardo Garita
CC: Gerardo GAF Araya
Asunto: Re: Información pendiente requerida por la SUTEL

Monica:
 gracias, tambien agradecemos el acuse de recibo.
 Disculpe el atraso pero toco re hacer todo el trabajo para asegurarnos de que la informacion este correcta.

De: Ricardo Jarquin <rjarquin@enlace.org>
 Enviado el: jueves, 04 de septiembre de 2014 12:04
 Para: Monica Salazar; Gerardo Garita
 CC: Gerardo GAF Araya
 Asunto: Re: Información pendiente requerida por la SUTEL
 Datos adjuntos: TXCRCs_actualizado (version 3).xlsx; rjarquin.vcf

ER-2652-2012

Monica:

gracias por la explicacion via telefonica, le adjunto el documento Excel actualizado con los sitios activos en este momento. Como le indique por un error se fueron 2 sitios que no estan en el informe original y la razon es que esos sitios si existieron en su momento pero cuando se realizo el primer informe oficial a SUTEL ya esos puntos de transmision estaban fuera de servicio debidoa que los terrenos donde estaba la torre no eran de nuestra propiedad, los mismos fueron vendidos y los nuevos propietarios no querian una tortre en su propiedad, razon por la cual optamos por desmontar el puesto de transmision para no entrar en disputas legales.

Ricardo Jarquin

2 sitios: Playa Garza y Ularón

El 04/09/2014 09:50 a.m., Monica Salazar escribió:

Buenos días,

Ya revisé la documentación y está muy bien. No obstante, es de suma importancia que remitan el patrón de radiación horizontal (360°) y vertical (360°) para cada antena direccional del sistema de las empresas Televisora Cristiana S.A., Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal Veintitrés, Red de Televisión y Audio S.A. y Televisión y Audio S.A., especificando los niveles de ganancia en dBi o dBd. Lo anterior, en digital en el formato de archivo requerido por la SUTEL (dat, nsma, adf o txt). Para mayor claridad, le adjunto un ejemplo de patrón de radiación digital en un archivo txt en formato msi, según lo requerido por SUTEL.

Muchas gracias

--

Saludos,

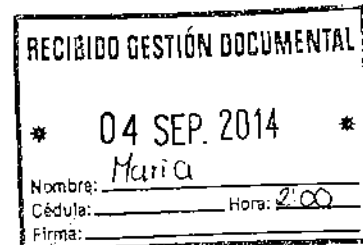
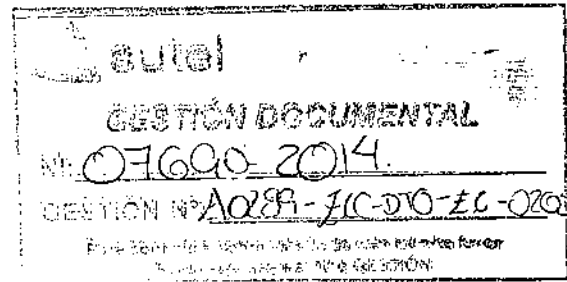
Mónica Salazar A.



Mónica Salazar
 Ingeniera en Telecomunicaciones

monica.salazar@sutel.go.cr

Tel: 4000 0077
 800-88-SUTEL
 (800-88-7-88-35)
www.sutel.go.cr



De: Monica Salazar
Enviado el: jueves, 04 de septiembre de 2014 13:01
Para: 'Ricardo Jarquin'; Gerardo Garita
CC: Gerardo GAF Araya
Asunto: RE: Información pendiente requerida por la SUTEL

Muchas gracias Don Ricardo,

Sólo para confirmar, esos dos sitios son Playa Garza y Tilarán? Es correcto?

Gracias

--

Saludos,

Mónica Salazar A.



Mónica Salazar
Ingeniera en Telecomunicaciones

monica.salazar@sutel.go.cr

Tel: 4000 0077
800-88-SUTEL
(800-88-7-88-35)
www.sutel.go.cr

De: Ricardo Jarquin [mailto:rjarquin@enlace.org]
Enviado el: jueves, 04 de septiembre de 2014 12:04
Para: Monica Salazar; Gerardo Garita
CC: Gerardo GAF Araya
Asunto: Re: Información pendiente requerida por la SUTEL

Monica:
gracias por la explicacion via telefonica, le adjunto el documento Excel actualizado con los sitios activos en este momento. Como le indique por un error se fueron 2 sitios que no estan en el informe original y la razon es que esos sitios si existieron en su momento pero cuando se realizo el primer informe oficial a SUTEL ya esos puntos de transmision estaban fuera de servicio debidoa que los terrenos donde estaba la torre no eran de nuestra propiedad, los mismos fueron vendidos y los nuevos propietarios no querian una tortre en su propiedad, razon por la cual optamos por desmontar el puesto de transmision para no entrar en disputas legales.

Ricardo Jarquin

El 04/09/2014 09:50 a.m., Monica Salazar escribió:

De: Ricardo Jarquin <rjarquin@enlace.org>
Enviado el: jueves, 04 de septiembre de 2014 13:11
Para: Monica Salazar; Gerardo Garita
CC: Gerardo GAF Araya
Asunto: Re: Información pendiente requerida por la SUTEL
Datos adjuntos: rjarquin.vcf

Correcto.

Ya en el adjunto que le envíe en el mensaje anterior están eliminados.

Gracias,

Ricardo Jarquin

El 04/09/2014 01:01 p.m., Monica Salazar escribió:

Muchas gracias Don Ricardo,

Sólo para confirmar, esos dos sitios son Playa Garza y Tilarán? Es correcto?

Gracias

--

Saludos,

Mónica Salazar A.



Mónica Salazar
Ingeniera en Telecomunicaciones

monica.salazar@sutel.go.cr

Tel: 4000 0077
800-88-SUTEL
(800-88-7-88-35)
www.sutel.go.cr

De: Ricardo Jarquin [<mailto:rjarquin@enlace.org>]
Enviado el: jueves, 04 de septiembre de 2014 12:04
Para: Monica Salazar; Gerardo Garita
CC: Gerardo GAF Araya
Asunto: Re: Información pendiente requerida por la SUTEL

Monica:

gracias por la explicacion via telefonica, le adjunto el documento Excel actualizado con los sitios activos en este momento. Como le indique por un error se fueron 2 sitios que no estan en el informe original y la razon es que esos sitios si existieron en su momento pero cuando se realizo el primer informe oficial a SUTEL ya esos puntos de transmision estaban fuera de

Monica Salazar

A0259

IR-2652-2012

73

De: Monica Salazar
Enviado el: jueves 11 de septiembre de 2014 01:43 p.m.
Para: Ricardo Jarquin; Gerardo Garita
CC: Gerardo GAF Araya
Asunto: RE: Información pendiente requerida por la SUTEL

Buenas tardes Don Ricardo,

Espero que este muy bien, cómo le ha ido con los patrones de radiación?

Gracias

Mónica S.

De: Ricardo Jarquin [mailto:rjarquin@enlace.org]
Enviado el: jueves, 04 de septiembre de 2014 12:04
Para: Monica Salazar; Gerardo Garita
CC: Gerardo GAF Araya
Asunto: Re: Información pendiente requerida por la SUTEL

Monica:

gracias por la explicacion via telefonica, le adjunto el documento Excel actualizado con los sitios activos en este momento. Como le indique por un error se fueron 2 sitios que no estan en el informe original y la razon es que esos sitios si existieron en su momento pero cuando se realizo el primer informe oficial a SUTEL ya esos puntos de transmision estaban fuera de servicio debidooa que los terrenos donde estaba la torre no eran de nuestra propiedad, los mismos fueron vendidos y los nuevos propietarios no querian una tortre en su propiedad, razon por la cual optamos por desmontar el puesto de transmision para no entrar en disputas legales.

Ricardo Jarquin

El 04/09/2014 09:50 a.m., Monica Salazar escribió:

Buenos días,

Ya revisé la documentación y está muy bien. No obstante, es de suma importancia que remitan el patrón de radiación horizontal (360°) y vertical (360°) para cada antena direccional del sistema de las empresas Televisora Cristiana S.A., Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal Veintitrés, Red de Televisión y Audio S.A. y Televisión y Audio S.A., especificando los niveles de ganancia en dBi o dBd. Lo anterior, en digital en el formato de archivo requerido por la SUTEL (dat, nsma, adf o txt).

Para mayor claridad, le adjunto un ejemplo de patrón de radiación digital en un archivo txt en formato msi, según lo requerido por SUTEL.

Muchas gracias

--

Saludos,

Mónica Salazar A.

Monica Salazar

De: Monica Salazar
Enviado el: viernes 19 de septiembre de 2014 09:49 a.m.
Para: Ricardo Jarquin; Gerardo Garita
CC: Gerardo GAF Araya
Asunto: RE: Información pendiente requerida por la SUTEL

Buenos días,

Aún está pendiente la entrega de los patrones de radiación, les agradezco remitirlos a la brevedad posible.

Gracias

Saludos,

Mónica Salazar A.



Mónica Salazar
Ingeniera en Telecomunicaciones

monica.salazar@sutel.go.cr

Tel: 4000 0077
800-88-SUTEL
(800-88-7-88-35)
www.sutel.go.cr

De: Monica Salazar
Enviado el: jueves, 11 de septiembre de 2014 13:43
Para: 'Ricardo Jarquin'; Gerardo Garita
CC: Gerardo GAF Araya
Asunto: RE: Información pendiente requerida por la SUTEL

Buenas tardes Don Ricardo,

Espero que este muy bien, cómo le ha ido con los patrones de radiación?

Gracias

Mónica S.

San José, 09 de octubre de 2014
N° 6911-SUTEL-DGC-2014
(Al contestar refiérase a este número)

Señores

Raynier Corea Morales
Representante legal
Televisión y Audio S.A.

Adiel Barquero González
Representante legal
Red de Televisión y Audio S.A.

Señora

Sandra Odette González Ortiz
Representante legal
Televisora Cristiana S.A.

Correo para notificaciones: ggonzalez@enlace.org, rcorea@enlace.org

SOLICITUD DE PATRONES DE RADIACIÓN DE LAS REDES DE RADIODIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN ANALÓGICA

Estimados señores y señora:

Respecto a las solicitudes de permiso de uso experimental para televisión digital terrestre, presentados por las empresas Televisión y Audio S.A., Red de Televisión y Audio S.A. y Televisora Cristiana S.A., se les informa que es indispensable contar con la tabla del patrón de radiación horizontal (360°) y vertical (180°), para cada una de las antenas o arreglo de antenas que conforman su red de radiodifusión televisiva análoga, en pasos de un grado, especificando los niveles de potencia en dBi y deben ser presentadas en formato nsma.

Es importante señalar que dichas tablas no fueron contempladas como requerimientos dentro del formulario de solicitud de permiso experimental, ya que habían sido solicitadas previamente mediante oficio 1041-SUTEL-DGC-2012 con fecha de 20 de marzo de 2012, por lo que a la fecha ya debería constar en los registros de esta Superintendencia dicha información.

Pese a que sus representadas brindaron respuesta al citado oficio, éstas omitieron aportar las tablas con los patrones de radiación correspondientes. En vista de esta situación, la SUTEL les informó sobre la ausencia de los patrones de radiación mediante correos electrónicos del 11 de mayo de 2012 y 4, 11 y 19 de setiembre del presente año, pero a la fecha esta Superintendencia no ha recibido lo solicitado.

Por lo tanto, debe advertirse que para continuar con la atención a la solicitud de permiso de uso experimental para televisión digital terrestre, es necesario que sus representadas brinden la tabla del patrón de radicación horizontal (360°) y vertical (180°), para cada una de las antenas o arreglo de antenas que conforman la red de radiodifusión para televisión analógica de las empresas que se detallan a continuación:

1. Televisión y Audio S.A.
2. Red de Televisión y Audio S.A.
3. Televisora Cristiana S.A.
4. Asociación Cristiana de Comunicaciones Canal Veintitres

Es importante aclarar que pese a que ésta última empresa no solicitó el permiso de uso experimental para televisión digital, ésta debe presentar las tablas de los patrones de radiación requeridos, con el fin de determinar si se generará interferencia con los canales digitales.

Finalmente, se le concede plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente oficio para la presentación de la información requerida.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES


Esteban González Guillén
Profesional Jefe de Espectro



NI: NI-6655-2014, NI-6656-2014 y NI-6657-2014

ER: ER-2683-2012, ER-2652-2012, ER-2704-2012, ER-2675-2012, ER-01704-2014, ER-01705-2014 y ER-01708-2014.

C: Fernando Víctor, Jefe de la Unidad de Control Nacional de Radio. Correo electrónico: fernando.victor@micit.go.cr

Ricardo Jarquín, Vicepresidente Ingeniería. Correo electrónico: rjarquin@enlace.org
msa.

Marinelly Artavia

De: Marinelly Artavia en nombre de Notificaciones
Enviado el: jueves, 09 de octubre de 2014 03:27 p.m.
Para: 'ggonzalez@enlace.org'; 'rcorea@enlace.org'
CC: 'fernando.victor@micit.go.cr'; 'rjarquin@enlace.org'
Asunto: SOLICITUD DE PATRONES DE RADIACIÓN DE LAS REDES DE RADIODIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN ANALÓGICA
Datos adjuntos: 06911-SUTEL-DGC-2014.pdf

Buenas tardes.

Adjunto documento en mención.

Saludos.

IMPORTANTE: Este es un correo para envío de documentación, No responder. Si desea enviar algún documento hacerlo al siguiente correo gestiondocumental@sutel.go.cr



Marinelly Artavia Castro
Gestión Documental
Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)
Marinelly.artavia@sutel.go.cr

T (+506) 4000-0059
F (+506) 2220-0374

LIBERACION DE RESPONSABILIDAD Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr. **DISCLAIMER** This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.

Re: SOLICITUD DE PATRONES DE RADIACION DE LAS REDES DE RADIODIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN ANALÓGICA 0078
50-2052

Ricardo Jarquin <rjarquin@enlace.org>

vie 10/10/2014 04:09 p.m.

Bandeja de entrada



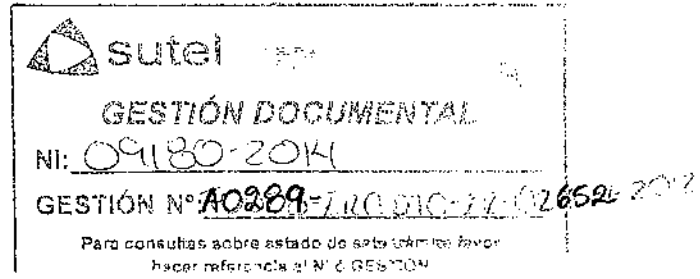
Para: Gestion Documental <gestiondocumental@sutel.go.cr>; ggonzalez@enlace.org <ggonzalez@enlace.org>; rcorea@enlace.org <rcorea@enlace.org>;

Cc: fernando.victor@micit.go.cr <fernando.victor@micit.go.cr>; Monica Salazar <monica.salazar@sutel.go.cr>;

Importancia: Alta

📎 1 dato adjunto

rjarquin.vcf;



Don Esteban:

tal y como se le indico a la señora Monica Salazar, para poder cumplir con su solicitud y en el formato en que SUTEL pide los patrones debimos adquirir un software para poder generar lo patrones de radiacion con valores cada grado los 360 grados. tenemos un software que ya es bastante viejo pero solo genera valores cada 5 grados y en el palno Horizontal unicamente.


Lamentablemente el tramite de liberacion de aduana ha tomado mas tiempo del que nosotros habiamos estimado y aun al dia de hoy la empresa de curier no lo ha entregado. Tenemos la indicacion de parte de la empresa curier que hasta el Lunes 13 de Octubre nos estaran entregando el paquete que contiene el software en mencion.

Por tanto les solicitamos de ser psoible que nos extiendan el plazo de 5 dias a partir de dia 14 de Octubre de lo contrario no vamos a poder generar todos los patrones de radicion dentro del plazo que se nos extendió pues son aproximadamente 30 patrones de radiacion.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Gracias,

Ricardo Jarquin

	Ricardo Jarquin Dir. Ingenieria / Vicepresidente ENLACE Off. +(506)2220-3323 EXT 160 Cel. +(506)8347-2053 Skype: rjarquin
---	---

El 09/10/2014 03:27 p.m., Notificaciones escribió:

IMPORTANTE: Este correo es automático.

Por favor, cualquier aclaración o consulta enviarla a la siguiente dirección:

gestiondocumental@sutel.go.cr

Buenas tardes.

Adjunto documento en mención.

000079

Saludos.

IMPORTANTE: Este es un correo para envío de documentación, No responder. Si desea enviar algún documento hacerlo al siguiente correo gestiondocumental@sutel.go.cr



Marinelly Artavia Castro

Gestión Documental

Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)

Marinelly.artavia@sutel.go.cr

T (+506) 4000-0059

F (+506) 2220-0374

LIBERACION DE RESPONSABILIDAD Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr. DISCLAIMER This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.

----LIBERACION DE RESPONSABILIDAD---- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

----DISCLAIMER---- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.

ER-2652-2012

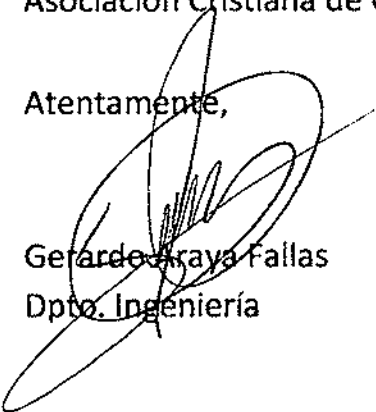
San José, 16 de octubre del 2014

Señor
Glenn Fallas Fallas
Inspector General de Calidad
Sutel

Estimado señor:

Adjunto le envío CD con la información solicitada referente a los "Patrones de Radiación" de los Canales de Televisión: 32, 43, concesionados a la Asociación Cristiana de Comunicaciones .


Atentamente,



Gerardo Araya Fallas
Dpto. Ingeniería

Cc: archivo

80



sutel

GESTIÓN DOCUMENTAL

NI: 09338-2014

GESTIÓN N°: A0289-ERC-DTC-ER-00652 012

Para consultas sobre estado de este trámite favor hacer referencia al N° GESTIÓN

NI-09338-2014

Asociación Cristiana



Referencia

El Departamento de Gestión Documental de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en atención al **Criterio Jurídico 05386-SUTEL-UJ-2017**, hace referencia que los oficios **08834-SUTEL-DGC-2014**, **00032-SUTEL-SCS-2015**, **00627-SUTEL-DGC-2015** y **00983-SUTEL-SCS-2015** con los folios del **082** al **0309** del expediente **A0289-ERC-DTO-ER-02652-2012**, son de acceso restringido por lo cual se extraen para conformar el legajo correspondiente.

San José, 30 de junio de 2017.

